

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 033/21**

**Rivera, 02 de febrero del 2021.**

### **TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN – CONDENA:**

Relacionado con la intervención de **dos masculinos de 21, 24 y 34 años de edad**, por efectivos de Seccional Primera en calles Reyales y Luis Alberto de Herrera, quienes estaban intentado hurtar cables propiedad de ANTEL, incautando con éstos **una batería**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, y culminada la Instancia en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 34 AÑOS DE EDAD, POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA INTERVENCIÓN DE DOS O MAS PERSONAS Y POR COMETERLO SOBRE COSAS DESTINADAS AL SERVICIO PÚBLICO, EN GRADO DE TENTATIVA, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERLO EN HORAS DE LA NOCHE, EN CALIDAD DE AUTOR. “CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y EI IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE 4 HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE DOS MESES.**

**PARA EL MASCULINO DE 21 AÑOS DE EDAD POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO CON LA INTERVENCIÓN DE DOS O MAS PERSONAS Y POR COMETERSE A COSAS DESTINADAS A SERVICIOS PÚBLICOS EN GRADO DE TENTATIVA.**

**PARA EL MASCULINO DE 24 AÑOS DE EDAD, POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO CON LA INTERVENCIÓN DE DOS O MAS PERSONAS Y POR COMETERSE A COSAS DESTINADAS A SERVICIOS PÚBLICOS EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO.**

**IMPONIÉNDOLES A AMBOS COMO MEDIDAS LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA DE LOS IMPUTADOS DECLARAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; EL DEBER DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL MAS PRÓXIMA DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE CON LAS VICTIMAS. LAS MEDIDAS DISPUESTAS SON POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”.**

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con la intervención de **un masculino de 31 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la Justicia por un hecho de Violencia Doméstica, ocurrido el **05/11/2020**, incautándole a éste un arma blanca hecho casera de unos 25 cm.

Enterado Juzgado de Familia dispuso: **“CONSTANCIA EN ACTA DE LO NOMBRADO POR LA VÍCTIMA, Y SE DEJE SIN EFECTO LA REQUISITORIA DEL MASCULINO”**.

## **RAPIÑA:**

En la madrugada de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en una finca en calle Florencio Sánchez, Barrio Rivera Chico, fue abordado por tres masculinos que circulaban en un Auto marca Fiat, del cual descienden dos de ellos y uno le propina un golpe en la cabeza con la culata de una pistola, sustrayéndole llaves varias con las que intentan ingresar a una finca. Visto por facultativo médico, le dictaminó: **"TRAUMA EN ZONA TEMPORAL CON LEVE ABULTAMIENTO"**.

Efectivos de la Guardia Republicana, en un rápido accionar realizan un acompañamiento del vehículo denunciado, desde donde efectuaron disparos con arma de fuego hacia el móvil Policial, impactando en el parabrisas, los cuales fueron repelidos por los actuantes tal agresión, perdiéndolos de vista cuando dejan abandonado el vehículo en territorio Brasileño, prosiguiendo su fuga a pie en aquella ciudad.

Policías de la Brigada Militar de la vecina ciudad, incautan en el interior del vehículo **varios proyectiles calibre 9 mm**, constatando que la matrícula del auto no corresponde a éste. Trabajó personal de Policía Científica.

Trabajan, efectivos de la Zona Operacional I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca Vince 125 cc, color negro, matrícula RAV326**, que se encontraba estacionada en calle Eduardo Acevedo Díaz, Barrio Santa Isabel.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De un taller mecánico en Avda. Italia, Barrio Santa Isabel, hurtaron **tres ruedas de auto rodado 17, dos llantas de auto una rodado 13 y otra rodado 17**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De la Escuela N° 88, en calle Simon del Pino, Barrio Sacrificio de Sonia, hurtaron **ocho cajas con 12 cuadernos c/u, cinco cajas de colores, una lata de pintura de 18 litros, y siete cajas de leche**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA MODERADA”**, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca Winner 110 cc, modelo Fair, quien en la noche de ayer, en calles Julio Herrera y Obes y Damboriarena, choca con un auto marca Renault, modelo Clio, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.